

Lunes 29 de Noviembre de 1915. c-1

El gasómetro.

La Municipalidad acaba de renovar por nueve años su contrato con la Compañía de Gas y sería una buena oportunidad para que entrara en arreglos con esta a fin de obtener un cambio de colocación del gasómetro que es, por su situación, un peligro para el barrio que ocupa.

Construido hace años, en un punto entonces alejado del radio de la ciudad, ha quedado ahora, por obra del engrandecimiento de ésta, en un centro populoso lleno de buenos edificios, como el Instituto Pedagógico, los Salesianos, etc. Todo el mundo conoce los peligros de un establecimiento industrial semejante, expuesto, en cualquier momento, a una explosión, un incendio, o cualquier otro catástrofe que puede causar innumerables víctimas.

Santiago es, tal vez, una de las pocas ciudades que se encuentra en un caso parecido, pues en todas partes se tienen cuidado de colocar los gasómetros, como las fábricas de explosivos, etc., en sitios despoblados, donde no puedan ocasionar perjuicios, ni sean una amenaza para la vida y la propiedad en sus alrededores.

La buena suerte que ha tenido hasta aquí la capital no debe ser un motivo para retardar una solución en que, probablemente, están de acuerdo la Municipalidad y el Directorio de la Compañía.

El gasómetro ocupa actualmente un espacio de dos manzanas de terreno, que tienen un inmenso valor comercial, por la situación en que están ubicadas.

La venta de esos terrenos comprendidos entre las calles Moneda y Erasmo Escala Bulnes y García Reyes, sería, -según hemos sido a uno de los propios directores de la Compañía de Gas- un espléndido negocio que permitiría, dentro de poco tiempo, el translado de las actuales instalaciones a un sitio más apropiado a ~~el carácter~~ y a sus necesidades.

Ojalá el señor Director de la Compañía tuviera voluntad que se dejase ver en la Compañía para arreglar una cuestión de tanta importancia para la seguridad de Santiago.

No sé si el barrio —directamente— condado sino la ciudad entera agradecería esas gestiones.

**